

# Las Mujeres en la Masonería

Ana María Pérez Martín  
Licenciada en Geografía e Historia y Psicopedagogía

La presente comunicación pretende rescatar del silencio y el olvido a un grupo de mujeres progresistas, valientes y comprometidas que lucharon por la consecución de Derechos sociales para contribuir a la construcción de un mundo mejor. Ellas pertenecieron a logias masónicas, por lo que han permanecido en los márgenes de la historia por su doble condición de mujer y masona. Al mismo tiempo he querido presentar unas breves y elementales nociones sobre la Masonería para conocer el contexto socio-histórico en que se hallaban inmersas.

**La Masonería.** Es una de las organizaciones fraternales más antiguas del mundo, pero mal conocida y peor comprendida por diversas razones como son: persecuciones, desaparición de documentación de sus archivos, su carácter iniciático a través de métodos simbólicos y rituales específicos, secretismo...

Esta sociedad está integrada por personas comprometidas que intentan unir a los hombres en torno a valores morales y espirituales de tolerancia y fraternidad y nada tiene que ver con una serie de leyendas que le han rodeado, solo el nombre de masón evocaba unas misas negras, profanaciones, asesinatos, venganzas, culto a Satanás y todo un cúmulo de fábulas que han ido tomando consistencia hasta haber sido deformada por la ignorancia sobre el tema y fomentada por ciertos intereses políticos-religiosos de ciertas ideologías.

La Gran Logia de Inglaterra considera la verdadera masonería como una práctica ritualizada *“para conservar y extender la creencia en la existencia de Dios, para ayudar a los masones a regular su vida y su conducta en los principios de su propia religión, cualquiera que esta sea: cristianismo, budismo, islamismo; pero esta debe ser una religión que tenga un libro sagrado sobre el cual pueda el iniciado prestar su juramento”*.

La institución masónica a la luz de sus Constituciones, consiste en la construcción de un templo de amor o fraternidad universal basado en la sabiduría, en la fuerza, belleza, en la práctica de la tolerancia religiosa, moral y política, en la lucha contra todo tipo de fanatismo y en el ejercicio de la libertad. El francmasón tendrá una doble finalidad: el perfeccionamiento del hombre y la construcción de la Humanidad, tarea intelectual y civilizadora que se realizará a través de la filantropía, discreción y del gusto por las artes y el humanismo.

Podemos afirmar que la masonería es una asociación humanista y fraternal, que tiene como objetivo inmediato el perfeccionamiento intelectual y moral de sus miembros y como objetivo último la solidaridad del género humano. Basada en el principio de la tolerancia y ajena a todo interés de confesión religiosa, escuela filosófica o partido político está dotada de una inconfundible vocación universalista y en contra de los prejuicios de todo tipo de divisiones que separan a los hombres. Además al poseer un carácter eminentemente iniciático que imparte sus enseñanzas a través de un lenguaje peculiar y simbólico heredado fundamentalmente de los constructores medievales, dotaba a la masonería de un incentivo místico que ejercía un poderoso atractivo que hizo masiva la afluencia a las logias de católicos y eclesiásticos.

- **Orígenes.**- La Masonería, como método de conocimiento, se remonta a la antigua Mesopotamia, aunque los antecedentes occidentales de las corporaciones de oficio se sitúan en los *collegia fabrorum* romanos cuyas costumbres y conocimientos arraigaron en los oficios medievales. Hoy está aceptada por la historiografía científica los orígenes medievales de la masonería actual, desde que el Abad Grandidier de Estraburgo encontró en el archivo de la capilla documentos originales que demostraban que la sociedad de francmasones era similar a las corporaciones de albañiles que habían trabajado tres siglos antes. Esta opinión fue acogida por Vogel y H.C. Albrecht y más tarde un grupo de investigadores alemanes descubrieron y examinaron una nueva documentación demostrando que la sociedad de los francmasones no tenía ningún fin político, ni era una orden de caballeros sino que procedía de las corporaciones de oficios de la Edad Media.

- **Etapas.** En su historia podemos considerar tres etapas:

**Primera.** Es la denominada **Masonería Operativa** que comprende desde el siglo XIII al XVI, coincidiendo con la edificación de las grandes catedrales góticas donde los colectivos masónicos pesaban sobre el oficio de la construcción. En Inglaterra aparece por primera vez la denominación de *Francmasón* o de *free-stone-mason*, el albañil que trabaja la piedra de adorno para distinguirlo del trabajador tosco que se aplicaba a los canteros ingleses, *el rouge-mason*. No obstante, para algunos autores el término *freedon* tenía relación con la liberación de los albañiles de las grandes construcciones que no querían depender de las corporaciones locales.

**Segunda.-** Comprende desde el siglo XVII hasta principios del XVIII es un tiempo de transición en que las sociedades masónicas empezaban a admitir miembros honoríficos que no se dedicaban a la construcción, es la de los *Masones Aceptados*. Es el paso de la masonería medieval de los constructores de catedrales (*masonería operativa*) a la masonería moderna (*masonería especulativa*) que se ha podido apreciar a través de los documentos que se pueden encontrar en la Gran Logia de Edimburgo que se reunía en la St. Mary Chapel cuyos archivos han permitido constatar que junto a los operarios que trabajan la piedra aparecen otras profesiones (abogados, cirujanos, mercaderes...) conocidos como *masones aceptados* y que generalmente pertenecían a la alta sociedad que patrocinaban los gremios y les prestaba ayuda de diversa índole. Al cesar las construcciones de grandes catedrales las logias masónicas fueron quedando en manos de los francmasones aceptados. Este periodo de transición comprende desde 1660 a 1716 que coincide con una época de alteraciones y disturbios civiles y que había concentrado en Inglaterra gran mayoría de los masones operativos europeos con el fin de la reconstrucción de Londres que había sido destruido en un incendio ocurrido en 1666. Con estos nuevos cofrades, algunos de ellos destacados científicos pertenecientes a instituciones prestigiosas y miembros honoríficos desvinculados del arte de la construcción, paulatinamente fueron perdiendo su carácter profesional y adquiriendo mayor vocación intelectual y nuevos horizontes espirituales de tolerancia y universalismo, intentando hacer de la masonería una sociedad imbuida del orden material, honestidad, sinceridad y que quiere mantener la paz social dentro de la máxima libertad.

**Tercera.-** Llamada **Masonería Especulativa** y comprende desde 1717 hasta nuestros días. Se separa definitivamente del arte de la construcción ya

que su composición es únicamente de miembros adoptados y persigue exclusivamente una finalidad ética, conservando la terminología tradicional de la construcción pero ya su significado es meramente simbólico.

El 24 de junio de 1717 se reunieron en Londres cuatro logias de masones aceptados acordando la creación de la *Gran Logia de Londres*, dirigida por un *Gran Maestro* y única con autoridad para crear nuevas logias, así con este hecho nacía la legitimidad masónica, llamada Regularidad.

Esta Gran Logia encargó la redacción de unas constituciones a dos pastores protestantes: James Anderson y Teófilo Desaguliers y en 1723 apareció la primera edición de Constituciones de Anderson.

Estas Constituciones se dividen en cuatro partes: 1ª. Historia de la Masonería; 2ª Obligaciones de un Francmasón; 3ª Reglamentos generales; 4ª Cantos masónicos con sus músicas.

El artículo 1º de la 2ª parte se refiere a las obligaciones del masón respecto a Dios y a la religión dice textualmente: *«Un masón está obligado, por su carácter, a obedecer la ley moral, y si comprende correctamente el Arte, no será nunca un ateo estúpido ni un libertino irreligioso. Pero aunque en los tiempos antiguos los masones estaban obligados a pertenecer a la religión dominante en su país, cualquier que fuese ésta, se considera hoy más conveniente obligarles únicamente a profesar aquella religión sobre la que todos los hombres están de acuerdo, dejando a cada uno libre en sus propias opiniones, es decir ser hombres de bien y leales, y hombres de honor y probidad cualesquiera que sean las denominaciones y las creencias que les distingan; de esta suerte la masonería es el Centro de Unión y el medio de conciliar una amistad entre personas que hubieran permanecido perpetuamente distanciadas»*

Se basa fundamentalmente en estos cuatro puntos:

1º.- La masonería exige la creencia en Dios, al que denominará genéricamente Gran Arquitecto del Universo, pero ajena a cualquier profesión religiosa.

2º.- La masonería proclama la libertad de conciencia, respetando creencias religiosas individuales.

3º.- La masonería es una institución fraternal creada para ser centro de unión entre los hombres.

4º.-La integridad ética es el fundamento esencial de la masonería.

Como reacción a la creación de la *Gran Logia de Londres* otras logias proto-especulativas reaccionaron incentivando nuevas fundaciones llegando a instalar en 1751 una *Gran Logia de Masones Antiguos y Aceptados* y a publicar unas constituciones propias en 1756. No obstante, en 1813 estas dos Grandes Logias se fusionaron y crearon la *Gran Logia Unida de Inglaterra*, manteniéndose la mayoría de los talleres masónicos de Gran Bretaña fieles a las *Constituciones de Anderson*.



Abad Philippe-André Grandidier (1752-1787). Augustin de Barruel (1741-1820). Jesuita y maestro masón. Historiador benedictino.

## - División de la Masonería: Regular e Irregular

Durante el siglo XVIII la masonería fue condenada por el papado en distintas ocasiones, aunque estas condenas no fueron inmediatas hasta 1837 en que el arzobispo Sterch y los obispos sufragáneos de su jurisdicción enviaron a todas sus parroquias una circular donde se hacían públicas y efectivas las excomuniones contra la masonería.

Este documento episcopal fue la causa de que el fundador de la Universidad Libre de Bruselas, T. Verhagen se apartara de la Iglesia. Como consecuencia el Gran Oriente de Bélgica tomó una postura anticlerical y politizada e incluso antirreligiosa, llegando en 1854 a suprimir el artículo 135 de sus Estatutos que prohibía las discusiones políticas y religiosas en la logia y en 1872 el artículo 12 que obligaba a creer en el Gran Arquitecto del Universo y en la inmortalidad del alma. El Gran Oriente de Francia, cinco años más tarde, hizo lo mismo añadiendo la eliminación de prestar juramento sobre un libro sagrado.

Las decisiones del Gran Oriente Belga y Frances ocasionaron un gran escándalo en los medios masónicos anglosajones, llegando la Gran Logia de Inglaterra a romper con las familias masónicas del continente europeo.

Desde entonces se estableció una división en la masonería universal, en adelante las obediencias se denominarán Regulares o Irregulares.

Las Masonerías Regulares son aquellas dependientes de la masonería anglosajona que se mantenía en la más estricta ortodoxia andersoniana. Esta masonería representada por la Gran Logia de Inglaterra tiene gran presencia en los países anglosajones y en algunos países latinos.

Las Masonerías Irregulares. Seguidoras de los ejemplos belga y francés, se caracterizan por permitir el debate político y religioso y por iniciar y afiliar a agnósticos y ateos. Es en esta masonería donde se le permite a las obediencias la entrada de las mujeres en los trabajos de la logia.

Actualmente coexisten en cada país ramas masónicas (Grandes Orientes y Grandes Logias) de diferentes ideologías, conviviendo familias masónicas tradicionalistas con las radicalmente racionalistas y librepensadoras.

Rito  
de  
Iniciación



## Presencia de Mujeres en la Masonería Operativa.

La edificación de conventos románicos se llevaba a cabo por monjes benedictinos y de la orden de Cister. Se considera su fundador al Abad Guillermo Von Hirschan, conde palatino de Scheuren (1000-1091) quien por primera vez reunió obreros de todos los oficios en calidad de hermanos laicos para la terminación de la ampliación de su Abadía.

En la masonería operativa la mujer no estaba excluida por su condición, aunque es cierto que numéricamente escasas y mayoritariamente eran esposas, hijas o hermanas. Ya en el siglo XIII era aceptada la pertenencia de mujeres en las cofradías profesionales, encontramos el caso de las hilanderas, integradas exclusivamente por mujeres o la de la corporación inglesa de Carpinteros de Norwich a la que pertenecían los albañiles de York y que en 1375 menciona la pertenencia de “hermanos” y “hermanas”.

Su presencia está documentada en el más antiguo de los Old Charges (Antiguos Deberes) de la masonería operativa, en el poema “Regius” figuran las siguientes citas:

- Línea 42: “and love togeder as syster and brothur”(deben amarse como hermano y hermana).
- Línea 204: “but be togeder as systur and brother”(pero estar juntos como hermano y hermana).
- Línea 352: “As thawgh they were syster and brother”(como si fueran hermana y hermano)

Además en el “York Manuscript” nº4, custodiado por la Gran Logia de York aparece la siguiente frase: “...*the Elders taking the Booke, hee or shee (sic) that is to be made Mason shall lay their hands thereon, and the charge Shall be given*”(...*habiendo tomado el Libro de Ancianos, aquel o aquella (sic) que será hecho Masón colocará sus manos sobre el mismo, y el deber será dado*).

En el manuscrito “Huddlestone” derivado de la rama de los manuscritos “Colne” aparecen las instrucciones para prestar juramento: “...*that He, or She, who is to be made fre...*” (*Aquél o Aquella, que será hecho libre...*).

Existen otros muchos registros escritos:

- Madame Xantrailles, teniente de los ejércitos revolucionarios franceses y Masón. Iniciada en una logia masculina de París en 1837.
- Dos viudas de las Islas Británicas que en 1696 fueron nombradas miembros de la Operative Mason’s Court.
- En 1714, en el sur de Inglaterra, Mary Bannister, hija de un peluquero de Parking, fue tomada como Aprendiz por el tradicional periodo de 7 años con un coste de 5 libras que pagó a la Compañía de Masones.
- En 1663 la Mason’s Company de Londres en sus registros figura como masón la viuda Margaret Wild.
- En el libro *A serious and Impartial Enquire into the cause of the present Decay of Free-Masonry...* (Dublin, 1744) del Dr. Fifield Dassigny aparece una lista de “Subscriber’s Names” en la que figuran tres mujeres, una de ellas Mrs. Aldworth que al parecer fue iniciada en su adolescencia después de ser testigo casual de una ceremonia masónica.
- En la revista “Freemason’s Magazine” de 1796 describe la tenida del 16 de mayo en la Gran Logia Provincial de Kent, dice textualmente: “...*In addition to this uncommonly brilliant, numerous and respectable*

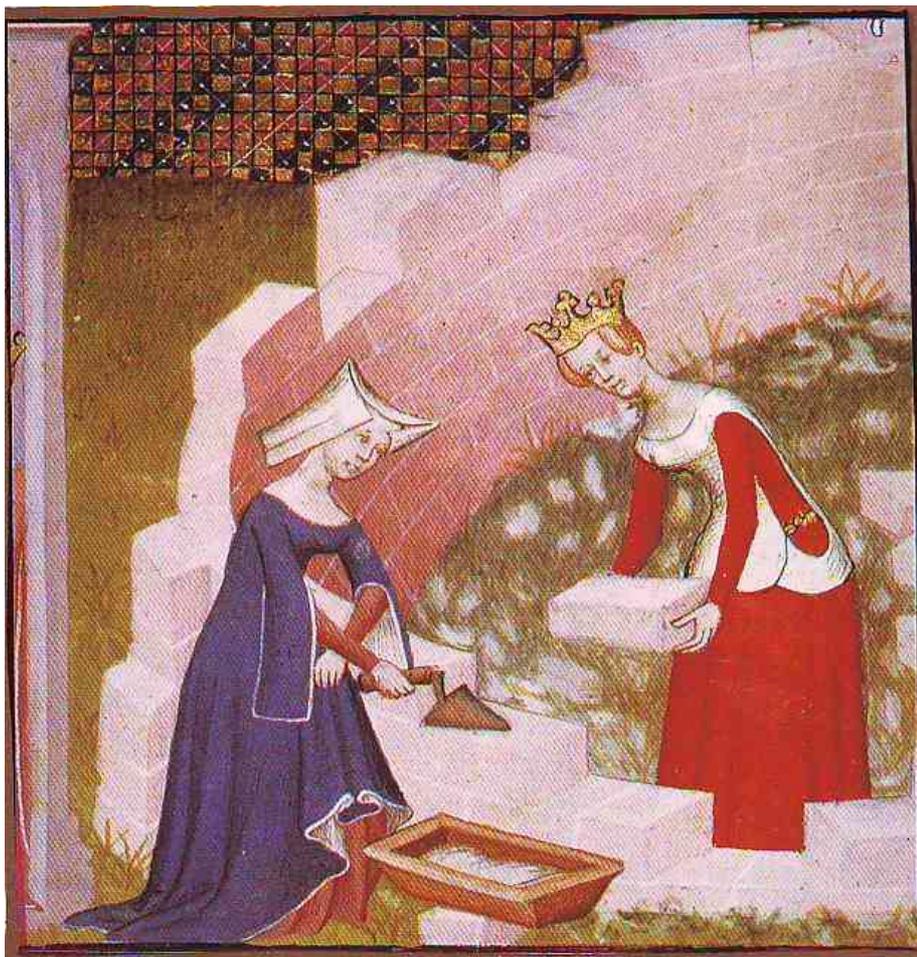
*procesión, much beauty and elegante was derived from the lady Masons who assembled in great numbers, dressed in white and purple and after joining the procesión were politely conducted into the Church by the Provl. Grand master...*

- En el Rollo de Pagos de la construcción del **Caernarvon Castle** (1304-1305) realizado por el chamberlán Thomas de Esthall con visado y testimonio del Maestro Masón Walter de Heresford, Mastr of the Works y también en el **“Account Book of the new haven, Chester (1567-68)”** figuran muchas mujeres realizando tareas de construcción igual que el hombre.
- En el manuscrito **“Anno Domini 1613-A Booke of the Buyldinge Charges at Boulsover the yeare of oure Lorde God: 1613- Begininge the 2th. of November 1612”** donde se inventaron los gastos de la construcción del Boulsover Castle (1613) la proporción de mujeres trabajando en la obra es significativamente mayor, aparecen 24 mujeres y 5 chicas que cobraban 3 y 4 libras. Generalmente se las empleaba para demoler el muro viejo, ayudar a los colocadores, acarrear arena y pedregullo, cavar los cimientos, construir el horno de cal... y aparecen dos o más miembros de la misma familia. Así aparecen un “William Yaevelee” como trabajador, un “Thomas Yaevelee” entre los chicos, la esposa de Yaevelee (“Yaevelee wiffe”) y una “Bess Yaevelee” entre las mujeres.

Además de los documentos anteriores citados, existen otros que ponen de manifiesto la presencia de la mujer en la masonería operativa y no queremos dejar de mencionar la tradición popular, hecha leyenda que considera a Sabine de Steinbach/Pierrefonds como autora de algunas de las notables estatuas de Notre Dame de París y Maestra de Obras formando aprendices en su oficio. Independientemente del perfil fabuloso que tiene esta leyenda, podemos afirmar la presencia de la mujer en las corporaciones de oficio dedicadas a la escultura, carpintería, albañilería... y que fue una realidad la pertenencia de la Mujer en la Masonería Operativa dentro de la Regularidad masónica.



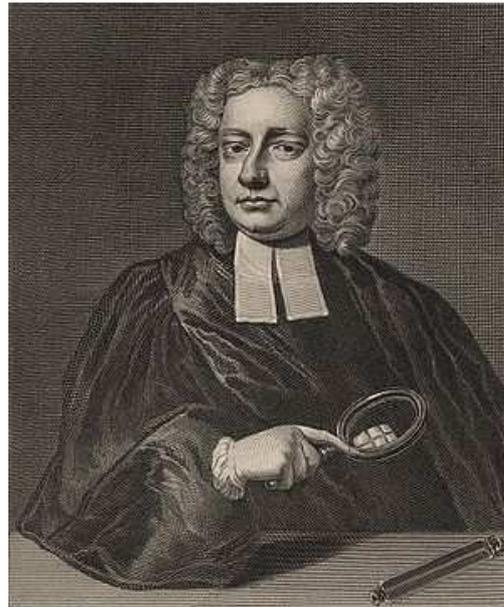
**Sabine de Pierrefonds (Catedral de Estrasburgo). Fachada**



Mujeres albañiles construyendo los muros de la ciudad. Collected Works of Christine de Pisan Cité des Dames. Ms.Harley 4431, f. 290. Francia, siglo XV (British Library, Londres).

El cobertizo del fondo, utilizado para el trazado de planos y trabajo de la piedra, antecedente de la logia masónica





**James Anderson** (1678-1739), pastor presbiteriano cofundador de la Gran logia de Londres y coautor, junto a Jean Théophile Désaguliers, de la primera Carta Constitucional de la francmasonería moderna o especulativa, conocidas comúnmente como las *Constituciones de Anderson*.. En 1721 el Gran Maestro de la Gran Logia de Londres, el duque de Montagu, le encargó compilar las viejas constituciones masónicas. La primera edición de las constituciones fue publicada en 1723. **(Museo Virtual de Historia de la Masonería)**

**Jean Théophile Désaguliers** (1683-1744) filósofo francés hijo de un pastor protestante de la comunidad de la Rochelle exiliado en Londres por las persecuciones religiosas de Luis XIV. Cofundador de la Gran Logia de Londres y coautor de la primera Carta Constitucional de la francmasonería moderna o especulativa. Miembro de la Royal Society de Londres, asistente y divulgador de Isaac Newton y el único que recibió la Medalla Copley tres veces.



Real Escuela masónica para niñas (grabado del Hermano Francesco Bartolozzi 1802)

## La Masonería de Adopción. Orígenes

El texto fundador de las Constituciones de Anderson (1723) no permitía que las mujeres fueran admitidas en las logias porque ellas estaban bajo la tutela de sus padres o esposos y no eran consideradas plenamente libres. Pero las mujeres no quisieron permanecer indiferentes a esta exclusión de las asociaciones masónicas a pesar que no estaban emancipadas ni económica, ni social, ni políticamente.

Las logias de Adopción fueron el primer paso dado por las masonerías liberales o latinas para incorporar a la mujer en los talleres masónicos<sup>1</sup>.

Así define Frau Abrines en su Diccionario Enciclopédico de la Masonería, la masonería de Adopción o de Damas: *"está basada en la virtud, y se ha juzgado conveniente cimentarla, no solamente sobre aquellos principios sólidos que inspiran amor hacia el bien y horror al vicio, sino también sobre la práctica de las buenas costumbres: sus catecismos están llenos de la Escritura Santa"*.

En Francia solo cinco años después de la aparición de la masonería especulativa en este país, empiezan las gestiones para ser aceptadas en la Institución y a imitación de la masonería, algunas mujeres fundaron sus propias sociedades inventando una liturgia, a veces con ayuda de los mismos masones. Tales como la *Orden del Paladio o Soberano Consejo de la Sabiduría*; un año después, en 1738 se instituye en Reuen la Sociedad mixta *Chevalier Rameurs y des Dames Rameuses*, y en Viena se crea la *Orden de los Mopsos* que también admitía a mujeres. También cabe citar la *Orden de la Felicidad*, creada en París (1742), y la *Ordre Androgyne et des Feudeuses* (1747), etc. Pero todas aquellas sociedades se quedaron fuera de la verdadera masonería y el ceremonial de admisión era una parodia burlesca o irrisoria de las iniciaciones masónicas.

En Junio de 1774, el Gran Oriente de Francia en una Asamblea General tomó bajo su protección y tutela la Masonería de Adopción, este nuevo Rito estuvo sometido a su jurisprudencia, estableciendo reglas y leyes para su gobierno presidido por el Venerable Maestro acompañado de la "maestra presidenta" de la logia de Adopción.

Las logias, llamadas de *adopción*, no tenían identidad propia ya que eran logias masculinas en las que se adosaba una rama a la Logia principal. Como la logia de adopción de las *Neufs Soeurs*, presidida por la señora Helvetius, que llegó a reunir hasta 150 iniciadas y la logia *Saint Charles* entre 1777 y 1781 reunió a 99 hombres y 68 mujeres. Con la Revolución desaparecen las Logias de Adopción hasta que renacen bajo el Primer Imperio, siendo Gran Maestra, durante un corto tiempo, la Emperatriz Josefina.

El Rito<sup>2</sup> de Adopción era un ceremonial muy distinto al de los hombres, ya que se había suprimido toda la simbología de la construcción heredada de los

---

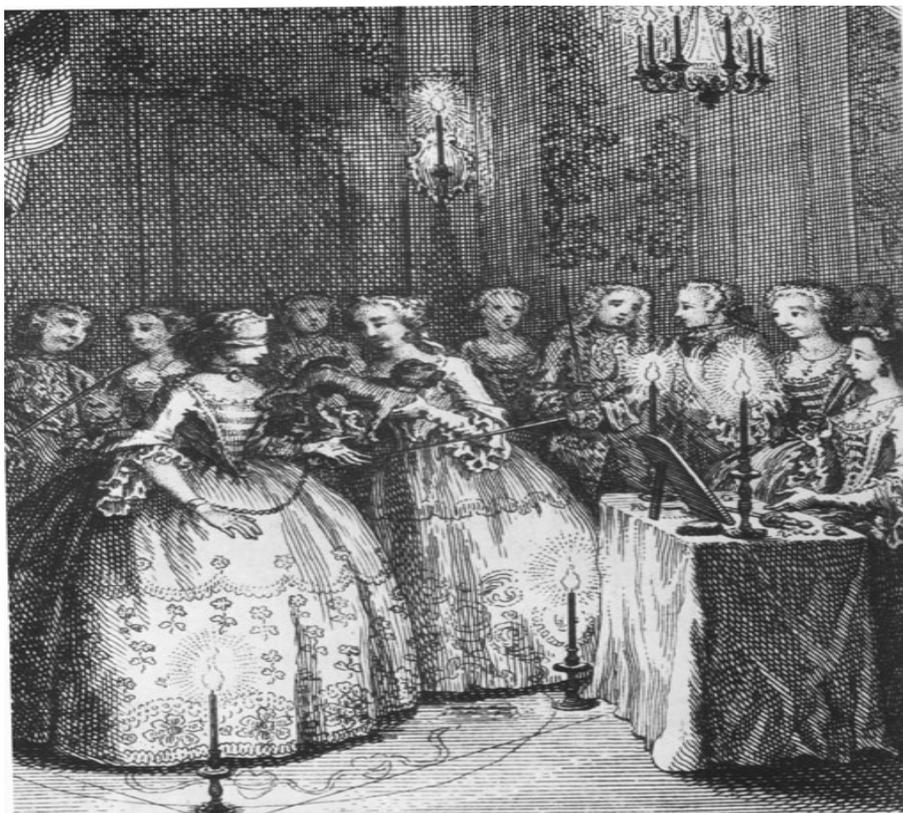
<sup>1</sup> Oswald Wirth planteaba que la mujer debía encontrarse a sí misma y no masculinizarse. La mujer debía aspirar a la «Iniciación» encontrando su propio camino. Era absurdo «proponer a la mujer un programa iniciático cuya tendencia fuera el desarrollo de la masculinidad. Si la mujer había de ser iniciada, debía serlo en los *misterios de la feminidad*». Era una «equivocación» ese feminismo en que las mujeres para elevarse estaban adoptando actitudes y papeles propios de los hombres. Oswald Wirth no proponía mujeres sometidas al varón sino dispuestas a desarrollar bien su propia identidad.

<sup>2</sup> . Es conveniente aclarar que la palabra rito tiene dos sentidos diferentes según se escriba con mayúscula o minúscula. *Rito*. Se designa a una rama particular de la masonería, es una presentación particular cuyo carácter se distingue de otros Ritos por la forma. *riito*.- son los diversos actos ceremoniales de iniciación o desarrollo de los trabajos de la logia, cuyo formalismo estaba regulado para iniciar a un nuevo hermano/a. *Grados*, son las sucesiones de ritos de iniciación. El número varía según los Ritos

masones operativos, aunque la Biblia servía de referencia, para el grado de *aprendiza* evocaban temas masónicos como la Torre de Babel y para el de *compañera* la manzana y la serpiente y en el de *Maestra*, el Diluvio y el Arca de Noé.

Durante el siglo XIX y principios del XX fue decayendo la Masonería de Adopción con las apariciones de logias mixtas.

**Ilustración de una pseudo-iniciación según el libro *L'ordre des Franc-maçons trahi et le secret des Mopses révélé*, del abate Pérau, Amsterdam, 1758.**



**Recepción de una dama en una logia de adopción a principios del siglo XIX, Museo del GODF**



## La Masonería de Adopción en España.

Durante el sexenio democrático aparecen algunas logias femeninas dependientes del Gran Oriente de España, como las de las *Hijas de Minerva* y las *Hijas del Sol*, ambas en 1872 y se fundan nueve años más tarde, *Hijas de Memphis* y en Madrid, *Hija de los Pobres*. Todas ellas eran Logias de Adopción y contaban con un órgano de prensa dirigido por la Baronesa de Wilson<sup>3</sup>.

Aparecen dos logias de Adopción<sup>4</sup> en Madrid, la *Legalidad* que en el censo de 1886 cuenta con un buen número de mujeres y al año siguiente se funda la logia *Hijas de los Pobres*. A principios de 1890, el Gran Oriente Español contaba solo con dos logias de Adopción, *Creación* (Mahón) e *Hijas del Progreso* (Madrid).

Los primeros Reglamentos que fundamentan las bases de la masonería de Adopción responden a los problemas de irregularidad con los que se encontraban muchas logias que habían iniciado a mujeres al incumplir la norma general de las Constituciones de Anderson que prohibía su ingreso en la Orden.

En el Boletín del GOE<sup>5</sup> de 15 de agosto de 1892 aparece una Ley de Adopción en la que se establece: *“la Federación tiene sus Logias de Adopción, nuestra Federación no admite en su seno a la mujer, sino que le designa un Rito especial llamado de Adopción”*.

El Primer Estatuto aparece en 1893 manteniéndose la regla de que todas las logias de Adopción deben estar supervisadas por hombres masones que al menos ostenten el grado de Maestro. Esta situación no cambia apenas con la reforma de 1902 y la aparición de un nuevo Reglamento del Rito de Adopción.

Este Rito de Adopción se va a convertir en una fórmula necesaria para una institución progresista y comprometida con las transformaciones sociales y comenzarán a formar parte del organigrama masónico aunque como organismos dependientes y subsidiarios de la Masonería formada por hombres. La presencia de mujeres en los grandes acontecimientos masónicos se limitaba a participar de forma individual, aunque podemos decir que el nivel de participación de la mujer en la masonería fue bastante aceptable. Es el caso de Rosario de Acuña y Ángeles López de Ayala con sendos discursos en la inauguración el 24 de junio de 1888 del Colegio del Gran Oriente Nacional de España en los que ambas *“hermanas”* brindaron por la emancipación de la mujer en la sociedad. Ángeles López de Ayala fue una escritora librepensadora relacionada con los círculos republicanos. En 1888 ingresó en la logia de Adopción *Amantes del Progreso* y en 1889, en la logia *Hijas de los Pobres*. Junto a Amalia Domingo Soler, fueron exponentes de las doctrinas espiritistas de influencia deísta y sostuvieron estos principios frente a las actitudes

---

<sup>3</sup> . Emilia Serrano de Turnell. Nació en Granada y murió en Barcelona en 1923. Fundó la Revista del Nuevo Mundo.

<sup>4</sup> . En la terminología masónica existe confusión respecto a la masonería femenina, quedando claro que las mujeres trabajaron en cámaras o logias bajo los rituales de la Masonería de Adopción.

<sup>5</sup> El Gran Oriente Español fundado en 1889 por Miguel Morayta llegará a alcanzar 262 logias a final de siglo (153 en la metrópoli y 113 en el exterior). En Ferrer Bennimelli, *La Masonería*, Alianza Editorial 2013.

librepensadoras materialistas de inspiración atea. Ángeles López de Ayala participaría en la logia *Constancia nº 102* de Barcelona como Secretaria del taller y se convertirá la escritora en un icono del librepensamiento.

En la zona de Valencia, la masonería femenina alcanzó cifras significativas; en 1886 aparece ya un nutrido grupo de mujeres, entre ellas Rosario de Acuña y Villanueva, que solicitan su ingreso en la logia *Constante Alona* de Alicante en Cámara de Adopción. Otra de ellas fue la escritora Mercedes Vargas Chambó, también iniciada en la logia alicantina, aunque posteriormente se afilió a la logia *Hermanos de la Humanidad* de Albacete. A partir de 1892 comenzará su andadura la logia de Adopción ***Hijas de la Unión*** de Valencia, creada en 1891 bajo tutela de la logia Valencia nº 119 del GOE, su promotora fue Ángeles Sanmillán que dimitió en 1893 como Venerable Maestra y en esta misma ciudad encontramos a Julia Fos, Venerable Maestra de la logia de Adopción *Hijas de la Acacia*, constituida en 1890 dependiendo de la logia capitular *Acacia 25*. En Murcia encontramos a Dolores Arniches que perteneció a logia *Electricista nº 85* ostentando el cargo de 2º vigilante en 1983 y a Matilde Fuentes en 1892 que fue Oradora en la logia *Amor y Ciencia*. Y en Cartagena aparece un nutrido grupo de mujeres en la logia *Diez Hermanos nº 380* fundada el 1 de enero de 1887 bajo los auspicios del GONE. Posteriormente, en 1893 estas mujeres formaron la logia de Adopción con el nombre de logia *Caridad*.

En Cataluña se crearon las primeras logias durante el Sexenio Revolucionario. La primera Logia de Adopción será ***Lealtad***, de Barcelona donde se iniciará Aurea Rosa Clavé de Ferrer en 1879 y dos años más tarde lo harán otras mujeres entre ellas Clotilde Cerdá y Bosch, conocida artísticamente como Esmeralda Cervantes, brillante concertista de arpa que nació en Barcelona y murió en Santa Cruz de Tenerife.

Otras logias barcelonesas son *Delfos*, en la de *Silencio y Moralidad* aparecen dos o tres mujeres, y el venerable de la logia *Hijos del Trabajo*, Anselmo Lorenzo opinaba: *“la logia quiere asociar a la mujer a la obra masónica, no para tenerla en estado de adopción y dependencia como si fuese un menor sujeto a permanente tutela, sino para elevarla a la categoría de miembro activo, reconociendo a la iniciada igual que los demás hermanos del cuadro de los derechos y los mismos deberes. La logia de los Hijos del Trabajo tiene abiertas las puertas a la mujer virtuosa, digna y progresiva”*.

Respecto a Andalucía, cabe citar la logia *Virtud* en La Línea de la Concepción (Cádiz) y la logia de Adopción *Hijas de la Regeneración* que aparece vinculada a la logia *Regeneración*, instalada en 1895 en Cádiz a ella pertenecían las hermanas<sup>6</sup> Amalia y Ana Carvia y Bernal que adoptaron el nombre simbólico de Piedad y Verdad respectivamente. En la provincia de Granada la logia *Luz del Porvenir de Loja* de 1888 aparecen diez mujeres en Cámara de Adopción. En la provincia de Almería destaca la labor masónica emprendida por Catalina García, viuda de Salmerón, que perteneció a la logia *Salmeroniana nº 206* de Alhama de Almería fundada bajo los auspicios del GOE. En Córdoba la Logia *Estrella Flamígera*, cuyo Orador el día de la admisión se alegraba de abrir las puertas a esa mitad del género humano. Entre las numerosas mujeres destaca

---

<sup>6</sup> Amalia era profesora de pintura y Ana estudiante, llegaron al grado 2º y 3º en 1887 y ese año se trasladan a Valencia donde fundaron la Sociedad Progresiva Femenina.

Belén Sárraga Hernández, política feminista, librepensadora y republicana federal, fundadora de la Federación Malagueña de Sociedades de Resistencia en 1897 y el semanario *LaConciencia Libre*. Participó en el Congreso Universal de Librepensadores de Ginebra y presidió la Asociación General Femenina de Valencia. En su ideario hay un conglomerado de elementos: anticlericalismo, pacifismo universalista, humanismo integral, nacionalismo, obrerismo y regeneracionismo.

En Canarias la masonería femenina se concentra en la Logia de Santa Cruz de Tenerife, *Azaña* y *Andemana nº 3*, en Las Palmas de Gran Canarias.

En Madrid, 1880 en la Logia Fraternidad Ibérica nº 15 del Gran Oriente Nacional de España tuvo lugar la ceremonia de iniciación masónica de D<sup>a</sup> Julia Rubio y Guillén, condesa de Aparaxtin, que tras ser proclamada aprendiz escogió el nombre simbólico de “Buda”. No fue iniciada según el ritual de adopción, sino en el Rito Escocés Antiguo y Aceptado “*en toda forma como si fuese un hombre*”, siendo motivo de escándalo para muchos. Así el GONE que estaba considerado como la obediencia más conservadora, fue la única que incorporó a las mujeres en la masonería en igualdad. Desde este momento fueron numerosas las logias de esa obediencia que imitaron a la *Fraternidad Ibérica*.

En la II República ingresan muchas mujeres en la masonería; destacamos el caso de Clara Campoamor, defensora del voto de la mujer en España y cuya valiente actuación en el congreso logró el sufragio femenino, según un testigo acudía a la logia **Reivindicación**<sup>7</sup> de Madrid, lo que si está documentado su pertenencia a la Liga de los Derechos del Hombre que era una organización muy vinculada a la masonería.

En Madrid encontramos la logia “Los Puritanos” y La logia de Adopción **Amor** que representa la tendencia emancipadora de la masonería durante la Segunda República. Dicho taller fue instalado el día 2 de diciembre de 1931 bajo los auspicios de la logia madrileña **Mantua**, pues era imprescindible que toda logia femenina fuese patrocinada por una logia regular, es decir, una logia masculina. Dicha logia perteneció a la Gran Logia Española. En la tenida de instalación fue afiliada Carmen de Burgos que ya pertenecía a la masonería anteriormente, fue pionera como periodista al entrar a formar parte de la redacción del Diario Universal y defendió el sufragio femenino.

En España, como en la mayoría de los países de la Europa continental, la Masonería fue receptiva al ingreso de la mujer, sobre todo en los países de mayoría católica donde la Iglesia ayudó a su rechazo y fomento de la leyenda negra que giró en torno a esta organización tan injustamente magnificada y perseguida durante la dictadura franquista. Hubo que esperar a la Constitución de 1978 que permitió la apertura de las logias masónicas<sup>8</sup>.

---

<sup>7</sup> La **Educación**, punto primordial en el proyecto masónico con el fin de erradicar la ignorancia y que en España tuvo una gran influencia de la filosofía krausista con un defensor, Fernando de Castro. En este ámbito destacan Ana M<sup>a</sup> Rubio Pérez y Matilde Muñoz, dos mujeres masonas de la logia *Reivindicación* de Madrid que llegaron a tener cargos directivos en la LEYE.

<sup>8</sup> Hoy en el Archivo Histórico Nacional de Salamanca permanecen los archivos de las logias españolas del Derecho Humano y casi de todas las otras. Este fondo documental y bibliográfico de la Masonería es único y está conservado en la Sección “Guerra Civil”.

## **La Masonería Mixta.**

A lo largo del siglo XIX y principios del XX, la Masonería de Adopción empezó a decaer cuando empezaron a aparecer las Obediencias Mixtas o femeninas. Se planteaba que la mujer debía aspirar a la Iniciación encontrándose a sí mismas adoptando actitudes y papeles que desarrollaran su propia identidad.

Al poco tiempo de iniciar a la periodista y abogada **María Deraismes**, la Logia *Les Libres Penseurs* de Pecq tuvo que abandonar su propósito de iniciar a más mujeres. En 1891 fue expulsada junto a otros hermanos iniciando una nueva fórmula heterodoxa que rompía esquemas tradicionalistas, admitiendo en pie de igualdad a hermanos y hermanas dentro de la misma logia.

Georges Martin se ocupó recorriendo numerosos talleres de la Gran Logia Simbólica para convencer de la convivencia mixta en las logias y que las logias de adopción no era la solución. Había que fundar una nueva logia: "El Derecho Humano".

Pretendiendo desarrollar una Obediencia Mixta se inicia el 14 de Marzo de 1893 la constitución y reunión de dieciséis mujeres para ingresar en la Masonería en torno a María Deraismes, pero esta muere el 7 de febrero de 1894.

La gran Logia Simbólica Escocesa de Francia pasó de taller a Gran Logia y a Obediencia, asumiendo la presidencia del Gran Consejo y título de Gran Maestra, María Georges Martin. Quedando constituido el 11 de Mayo de 1899 el Supremo Consejo Universal Mixto.

En 1902 fue iniciada **Annie Besant** en la logia nº 1, *Le Droit Humain* y funda en Londres la logia nº 6, *HumanDuty*. Es nombrada en 1905 Gran Inspector General, grado 33 y admitida en el Supremo Consejo Internacional Mixto y dos años después es elegida Presidenta de la Sociedad Teosófica. A través de esta mujer Teosofía y Masonería tuvieron un fértil encuentro que en un espacio breve de tiempo esta obediencia masónica que contaba solo con seis logias en un año consiguió extenderse a catorce jurisdicciones en diferentes países (Inglaterra, Holanda, Italia, Canadá, EE.UU, India).

En 1914, se crea la Gran Logia Mixta de París y **Blanche Lantoiné**, esposa del historiador francmasón, es elegida Secretaria General. Como se formó en gran parte por logias disidentes del Derecho Humano, cuando se crea la Federación Francesa en 1922, vuelven a su seno.

**Marie Bonneval** (1841-1918). Mujer comprometida con causas nobles y en la obra feminista iniciada por María Deraismes desde *Le Droit des Femmes*. Fue fundadora del Consejo Nacional de Mujeres Francesas en 1901 y gran Maestra de la Orden Masónica Mixta Internacional, el Derecho Humano, de 1914 a 1918. En septiembre de 1902 se reunió en Ginebra el Congreso Masónico Internacional, confirmaba la Adopción como vía de formar parte de las logias masónicas. Años más tarde la Asociación Masónica Internacional tuvo que abordar esta cuestión y ratificados sus estatutos en 1923 tuvo que indicar en el artículo 3º: "Las Potencias masónicas adherentes deben estar formadas de hombres exclusivamente". Del mismo modo la Gran Logia de Inglaterra declaró que no podría mantener relaciones con 1930, el Gran Oriente de Francia también lo prohibió y secundado por la Gran Logia de Francia.

En España el Derecho Humano prendió a partir de 1919. Se crea la Orden de la Estrella de Oriente, dependiente de la Sociedad teosófica. **Julia Armisen Tomás** será la secretaria de la Rama de Madrid y Bartolomé Bohórquez de la

de Valencia, ambos formaran la primera logia de *El Derecho Humano* en España.

En definitiva, las primeras mujeres que aportaron su trabajo a la masonería mixta no llegaron desde el librepensamiento ni de las organizaciones para la emancipación femenina, sino de la Teosofía al ser los hombres masones y teósofos los que propiciaron la Orden Masónica Mixta Internacional.

El Derecho Humano se extendió rápidamente por todo el mundo y la masonería mixta fue aceptada por numerosas logias, aunque otras siguieron con el Rito de adopción y otras siguieron siendo exclusivamente masculinas.

**Georges Martin, Cofundador de la Masonería Mixta en 1893**

Maria Deraismes, iniciada el 14 de febrero de 1882 en la logia Les Libres Penseurs du Pecq. Cofundadora de la Masonería Mixta "EL Derecho Humano"



Maria Deraismes sostiene en el seno de la Liga por los Derechos de la Mujer, que se ha convertido en 1873 en Asociación para el mejoramiento de la vida de la mujer que esta no logrará sus derechos civiles y políticos, mientras se le dé a las mujeres una instrucción que las mantenga en la ignorancia y las sitúe bajo la dependencia del hombre; comenzó una campaña a favor de la escuela laica, la única que puede hacer de la mujer un ser libre y adulto.



**Annie Besant (1847-1933). Se inició en la Logia "Human Duty" N° 6 de Londres en 1902**

## CONCLUSIONES

Las mujeres masonas fueron durante siglos constructoras de catedrales, dinamizadoras de la cultura, insurgentes revolucionarias, reinas, emperatrices, escritoras, periodistas, musicólogas, dramaturgas, filósofas, médicas...Mujeres de todas las clases sociales, etnias y opciones sexuales, pero siempre en defensa de lo que une y no de lo que separa, para construir un mundo mejor.

La francmasonería femenina ha guiado a la mujer durante mucho tiempo en la construcción de su propio Templo interior, dándoles a las iniciadas los instrumentos necesarios para redescubrir y exaltar mediante el esfuerzo los valores que fundamentan la verdadera evolución personal y colectiva.

Ellas, que con sus experiencias y conocimientos contribuyeron al progreso de la humanidad tuvieron que superar caminos difíciles y numerosos obstáculos de diversa índole. No obstante, tenemos que reconocer que hubo exclusión y en la actualidad una de las ramas de la masonería aún no admite a mujeres como miembros de pleno derecho y siguen considerando irregular la presencia de las mujeres en las logias.

En España y Francia la masonería de Adopción tuvo mucha fuerza a finales del siglo XIX, aunque se puede constatar que paralelamente había logias masculinas que iniciaban a mujeres en el rito masculino donde las mujeres asistían a los trabajos de la logia y podían obtener cargos de responsabilidad.

En pleno siglo XX, se fundó en París una masonería exclusivamente femenina e independiente y que en 1952 tomó el nombre de Gran Logia Femenina de Francia, adoptando los signos del Rito Escocés y Antiguo y Aceptado que utilizaban los hombres (70%), con el Rito Francés (30%), con el Rito Escocés Rectificado y una logia que sigue trabajando con el Rito de Adopción. En la actualidad existen once logias femeninas en España

Espero que después del acercamiento a este tema polémico, complejo, oscuro y resbaladizo, ayude a desterrar prejuicios del conjunto de nuestra sociedad sobre la masonería que como asociación legítima y respetable busca el progreso de la Humanidad con elevados ideales que nada tienen que ver con las leyendas que le han ido forjando con la finalidad de conseguir rechazo y desprestigiarla ante la sociedad. A la Masonería han pertenecido hombres y mujeres relevantes que tuvieron que enfrentarse a una sociedad patriarcal que subordinaba a la mujer y le asignaba un rol en el ámbito doméstico y que la excluía de la esfera pública.

Para finalizar quiero hacerlo con unas palabras de Rosa Elvira Presmanes<sup>9</sup> donde resume en qué consiste la Masonería: ***“Se trata de mejorarse a uno mismo para mejorar la Humanidad” y ofrece el contexto y el método para lograr esa mejora. “Sus divisas, libertad, igualdad y fraternidad siguen vigentes en el siglo XXI”.***

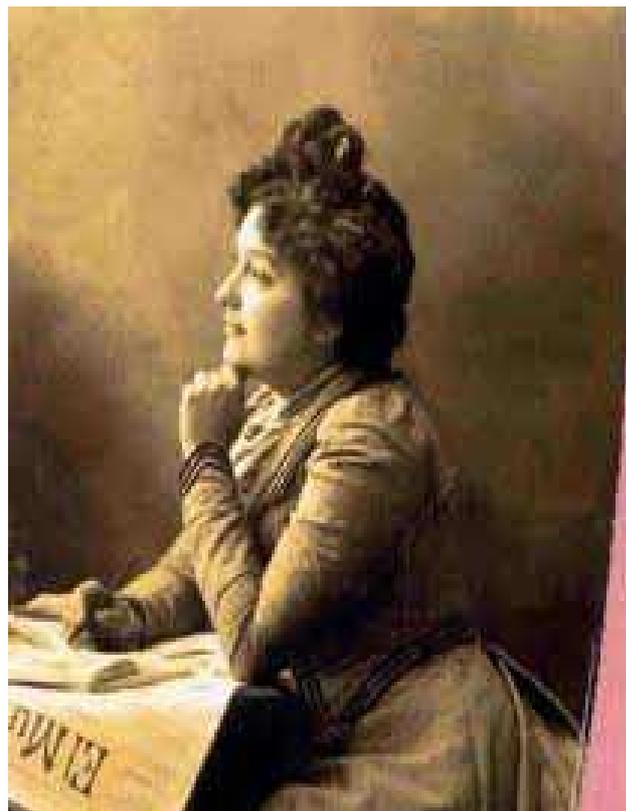
Por todo lo anterior, considero que si no tenemos un conocimiento de lo que es la MASONERIA, debemos tener una mirada con respeto y dignidad. Y en cuanto a las mujeres masonas hay que restituirlas, porque supieron que para marcar la diferencia había que ser valientes y ellas lo fueron.

---

<sup>9</sup> Rosa Elvira Presmanes, Gran Maestra de la Gran Logia Femenina de España de 2006 a 2009 dice que el primer feminismo español fue impulsado "por destacadas mujeres de la masonería",

## MUJERES MASONAS

Rosario Acuña Villanueva (Madrid, 1850-Gijón,



Carmen de Burgos (1867-1932) Venerable Maestra de la Logia de Adopción Amor (Madrid)

La música desempeñó en la masonería un papel fundamental. La “Música de las Esferas” es el resultado de la Armonía cósmica, el Gran arquitecto del Universo es también el Gran Maestro Compositor del Cosmos. Un ejemplo es **Clotilde Cerdá y Bosch. Concertista de Arpa. (Esmeralda Cervantes, su nombre artístico)**. Esta genial arpista y mujer de carácter progresista, feminista y antiesclavista, protectora de la clase obrera, apartada de la historiografía oficial como tantas otras, decidió establecerse en Santa Cruz de Tenerife, donde falleció en 1926 y se le rindió homenaje a los noventa años de su muerte.

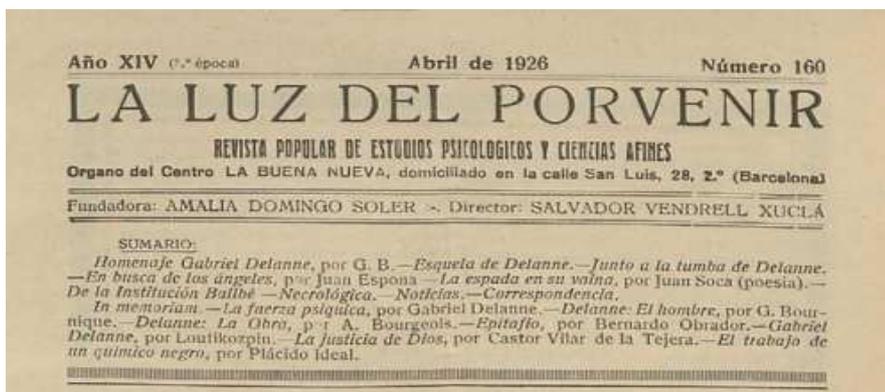


**Belén Sárraga y Ferrero, iniciada en la logia Severidad nº 88 de Valencia en noviembre de 1896 (Gran Oriente Ibérico)**



**Clara Campoamor (1888-1972), abogada feminista y diputada a Cortes en 1931. Tras exiliarse intentó regresar a España a fines de 1940 sin conseguirlo al estar procesada por su pertenencia a una logia masónica.**

**Isabel Galindo y Osuna de Torres.** Iniciada en la **Nueva Uter 43**, adscrita al mixto Rito de Memphis-Misraïm<sup>10</sup>.



**Amalia Domingo Soler** (Jefa de filas de las Espiritistas barcelonesas)



**Ángeles López de Ayala.** (Nació en Sevilla en 1858)

Activista republicana e impulsora del primer Movimiento Feminista, la Sociedad Progresiva de Mujeres de Barcelona. Fundadora de varias publicaciones y autora de varias novelas de temática feminista. Fueron sus colaboradoras Dolores Zea y Teresa Claramunt.

<sup>10</sup>. En 1838, J Etienne Marconis Nègre en Montauban, funda el Rito Memphis que superó al de Misraïm en grados (94). Ambos se fusionaron en 1899. En España se implantaron sus formas liberales e igualitarias.



**Elizabeth St. Leger, ¿iniciada masona**

**Parece ser que durante una tenida de una logia presidiada por Lord Doneraile, su hija Elizabeth St. Leger por casualidad o curiosidad, presenci3 desde una habitaci3n contigua parte de la ceremonia mas3nica . Al descubrirse se acord3 iniciarla.**





Helena. P. Blavatsky (1831- 1891). Escritora. Ocultista. Iniciada en la Francmasonería en el Rito Antigo y Primitivo de Memphis y Misraim. Fundadora de de la Sociedad Teosófica



María Lacerda y Moura. Intelectual y masona brasileña.



Hermanas de La Cámara de Adopción "Hijas de la Unión" nº 5, Gran Oriente Español, 1904



**Clarissa Harlowe Barton (25-12-1821 – 12-04-1912)** más conocida como Clara Barton, fue una pionera, profesora, enfermera y humanitaria estadounidense. Ha sido descrita como de un espíritu indomable y es especialmente recordada por organizar la Cruz Roja Estadounidense



**Clemence Royer** Pertenebió a la orden masónica “El Derecho Humano”. Arqueóloga, antropóloga, filósofa, librepensadora, científica y republicana Tradujo al francés la obra de Darwin. En 1870 fue la primera mujer admitida en la Sociedad Antropológica de París.



**Flora Tristán.** París 1803-1844. Activista y escritora feminista. Representa el cambio de rumbo de las mujeres masonas del siglo XIX que pasaron de la filantropía a la justicia social.

**Vinnie Ream Hoxie.** Autora de la estatua de Abraham Lincoln situada en la rotonda del Capitolio de los EE.UU.

**Matilde Muñoz Barberi** nació el 11 de abril de 1895 en Madrid, España.<sup>1</sup> Hija del periodista Eduardo Muñoz García. Estudió Filosofía y Letras, y trabajó en el diario El Imparcial donde escribía críticas en la sección de Arte, y además publica sus primeras obras. Además de periodista, fue novelista, ensayista, dramaturga, poetisa y guionista radiofónica. Tras la guerra civil española, se le prohíbe ejercer de periodista y decide exiliarse a Cuba en 1945, donde se centra en el teatro. Falleció el 12 de agosto de 1954 en La Habana.

**M<sup>a</sup> del Olvido Borbón.** Madrid (28-11-1863) Miembro de la Casa Real, prima segunda de Alfonso XII, hija de Enrique de Borbón. Iniciada en 1888. Se la nombró “Protectora de la masonería de Adopción”. Muere en Madrid el 14 de Abril de 1907.

## Bibliografía

**Archivo Histórico Nacional de Salamanca. Sección Especial o Masónica. Museo Virtual de la Masonería. Salas I, II, IV y XII.**

**DESANTES FERNÁNDEZ, María Blanca (dir.), Natividad ORTIZ ALBEAR y Mercedes CASADO VÁZQUEZ, Inventario de fondos masónicos de Cataluña y Baleares, 4 vols., Madrid: Dirección de Archivos Estatales, 1993.**

- "Obediencias y Logias (S. XIX y XX): su producción documental y la reconstrucción de los archivos originales a través del "principio de procedencia" y de métodos informáticos", **Masonería. Política y sociedad. III Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española. Córdoba, 15-20 de junio de 1987**, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 1989, vol. II, pp. 1021-1030.
- -- y **FRADES MORERA, María José, Atributos masónicos en el Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil**, Salamanca, 1993.
- -- y **HERNÁNDEZ, Margarita**, "Documentación fotográfica masónica en el Archivo Histórico Nacional Sección Guerra Civil", **La masonería española y la crisis colonial del 98. II. VIII Symposium Internacional de Historia de la Masonería. Barcelona, del 3 al 6 de diciembre de 1997**, Zaragoza, 1999, pp. 141-157.
- -- y **PORTELA SANTAMARÍA, María José**, "Orientaciones para la investigación de la masonería en Argentina", **Masonería española y América, II. V Symposium Internacional de Historia de la Masonería. Cáceres, 16-20 de junio de 1991**, Zaragoza, Centro de Estudios de Historia de la Masonería Española, 1993, pp. 899-966.
- **DÍEZ DE LOS RÍOS SAN JUAN, María Teresa**, "Catálogo de publicaciones masónicas (s. XIX)", **La Masonería en España del siglo XIX: II Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española, Salamanca, 2-5 de julio de 1985**, tomo II, Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1987., pp. 761-780.
- -- "Fondos de la Masonería en el Archivo Histórico Nacional, Sección "Guerra Civil" de Salamanca", **La Masonería en la Historia de España: actas del I Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería, Zaragoza 20-22 de junio de 1983**, Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Cultura y Educación, 1985, pp. 333-348.

- **DESANTES, María Blanca (coord.), Fotografías de origen masónico y teosófico en el Archivo General de la Guerra Civil Española** (edición en CD-Rom), Madrid, M<sup>o</sup>de Educación, Cultura y Deporte, 2000.
- **JARAMILLO GUERREIRA, Miguel Ángel**, "Documentación masónica para la represión de la masonería", **VI Symposium Internacional de Historia de la Masonería, Zaragoza, 1993**, vol. II, Zaragoza: Gobierno de Aragón. Consejería de Educación y Cultura, 1995, , pp. 815-838.
- -- y **LÓPEZ FERNÁNDEZ, María Teresa**, "Documentación masónica relativa a Madrid", **Symposium Internacional Historia de la Masonería**.
- -- y **GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio**, **Una logia masónica? La Masonería vista por el Franquismo**, Salamanca: Ministerio de Cultura, 1993.

**Alba Yolanda;**

Ellas cambiaron la Historia. Masonas y Librepensadoras. Revista Clio-Historia, año 14, nº 161.

- *Masonas. Historia de la masonería femenina*. Almuzara, 2017.

**Álvarez Lázaro, P.** (Universidad Pontificia Comillas), "Origen, Evolución y Naturaleza de la masonería contemporánea", en Pedro Álvarez Lázaro (coord.), *Maçonaria, igreja e liberalismo. Masonería, Iglesia y Liberalismo, Actas da Semana da Faculdade de Teologia, Porto, 1994*, Porto-Madrid, 1996, pp. 33-46

**Enriquez del Árbol, E** (1994). La masonería en Huelva y provincia en el último tercio del siglo XIX. Huelva, Diputación Provincial

**Ferrer Benimelli, J.A (Coord)**. La masonería española en el 2000; una revisión histórica. IX Symposium Internacional de Historia de la Masonería española, Zaragoza, 2001, vol. II

-----La Masonería. Alianza Editorial, Madrid, 2013.

**Ferro Jorge Francisco**, Apéndice al "*Diccionario Masónico – Entre Columnas*", ed. Lumen, Buenos Aires, 2007.

**Lacalzada de Mateo, M.J.** Mujeres en Masonería. Antecedentes históricos entre las luces y sombras.(1868-1938). Premiá de Mar, edt Clavell,2006.

--- *El cimiento mixto en masonería, El Derecho Humano en España (1893-1963)*, Zaragoza, 2007.

-----"*El Derecho Humano. El cimiento mixto en Masonería*", Fundación María Deraismes, 2008.

**Opitz, Claudia**, "Vida cotidiana de las Mujeres en la Baja Edad Media (1250-1500)", en Georges Duby y Michelle Perrot (dir.), *Historia de las Mujeres en Occidente*, Madrid, 1992, vol.2.

**Ortíz Albear, N.** *Las Mujeres en la Masonería Española (1868-1934)*, Málaga, Universidad. 2005.

- Mujeres Masonas en España: diccionario biográfico (1868-1939), Las Palmas, 2007.

**Presmanes, García, R. Elvira.** La Masonería femenina en España. Dos siglos de Historia por la Igualdad, Edt. Catarata, 2012.

**Randouver, Françoise**, "Presencia femenina precoz en las logias españolas (1868-1898)", en J.A Ferrer Benimelli (Coord.), *La masonería española en el 2000; una revisión histórica. IX Symposium Internacional de Historia de la Masonería española, Zaragoza, 2001, vol.II*